

**Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de
COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.

1. Denegación (Abstención) de Opinión

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo de Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión, los estados financieros no están preparados, en todos los aspectos importantes, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.** con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, por lo tanto, no observamos el inventario físico de las existencias al cierre del periodo. No hemos podido satisfacernos mediante procedimientos alternativos, de las cantidades existentes al 31 de diciembre de 2017, las cuales están registradas en el estado de situación financiera.

A la fecha de nuestro informe no se ha proporcionado información definitiva en la cual podamos desarrollar las pruebas de auditoría para verificar la razonabilidad del mismo. La administración de la compañía aún se encuentra realizando la revisión de la información contable mediante el software que incluye, los módulos contables como son, bancos, cartera, inventarios, activos fijos, proveedores, y nómina. Debido a la importación de los asuntos mencionados, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no fue posible aplicar otros procedimientos que nos permitan satisfacernos de la razonabilidad de los saldos, verificar y comprobar el valor de las cuentas, las limitaciones a nuestro trabajo no nos permite expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

En relación al estado jurídico de la compañía se encuentra en proceso de disolución según Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0881 emitida el 4 de abril del 2016 por la Superintendencia de Compañías, sin embargo, a la fecha de la emisión del informe no tenemos conocimiento del estado de dicho proceso.

3. Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF (Marco Conceptual Aplicable) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.**, es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.** de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en apartado 2 Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros.

Somos independientes de **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

5. Informes requeridos por otras regulaciones

El informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **COMPAÑÍA GRUIMASEL S.A.** no se emite debido a los efectos expuestos en el apartado 2. (Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión).

Santo Domingo – Ecuador, Enero 8 de 2019

OUTCONTROL CÍA. LTDA.
AUDITORES INDEPENDIENTES
R.N.A.E 829


Juan Diego Cevallos B.
Representante Legal
RNC. No. 31445